

2024-10-10

Alternativas tecnológicas para la elección del poder judicial

Autor: Ernesto Ramos

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/alternativas-tecnologicas-para-la-eleccion-del-poder-judicial-2024-10-10/op279895>

En un texto previo (publicado en REFORMA el 2 de octubre) expliqué algunos de los retos para ejecutar la elección del Poder Judicial en la CDMX en cuanto al diseño de boletas y actas, considerando que sólo en materia penal debemos votar por 126 cargos de entre al menos 756 candidaturas. Ahora explicaré cómo podemos atender este reto mediante el uso de tecnología.

La primera opción a la mano es la máquina de votación electrónica que el INE utilizó en las casillas especiales de la CDMX en 2024. Al ser un dispositivo electrónico, pueden cargarse todas las candidaturas de manera que las personas puedan votar en una pantalla táctil. Sin embargo, el dispositivo del INE es básicamente la pantalla de una tableta estándar, más pequeña que una hoja tamaño carta en posición horizontal. La votación sería lenta, habría que pasar varias pantallas para visualizar todas las candidaturas y podrían cometerse varios errores al momento de votar. Aunque se dispongan dos máquinas por casilla, formarían un cuello de botella para la fila de votación, con lo que la experiencia del votante sería más lenta y la desesperación en la fila se incrementaría. Además, habría que considerar el alto costo de estos dispositivos.

Una opción viable, que se ha utilizado en países que suelen elegir cargos entre varias candidaturas, es votar en una boleta de papel extensa y después escanear esos votos en dispositivos de lectura óptica. La ciudadanía de Filipinas y Bosnia-Herzegovina, por ejemplo, ha votado en boletas con hasta 800 candidaturas y sus votos se han procesado en escáneres que los digitalizan y hacen la contabilización automática. Estos resultados pueden enviarse a un centro de datos desde el dispositivo y también pueden imprimirse copias de las actas para representantes. Además, las boletas de papel siempre estarán disponibles para auditorías y recuentos.

Esta tecnología está disponible y puede adaptarse rápidamente para el caso mexicano, sin embargo, implica una inversión importante aún si se considera utilizar mínimo un escáner por casilla, podría ser más barato si en lugar de contar los votos en las casillas, estos se empaquetan y se trasladan a las sedes distritales de las autoridades electorales. En lugar de miles de escáneres, solo necesitaríamos invertir en algunas decenas de estos. Las personas funcionarias de casilla podrían llenar un acta que dé cuenta del número de votos recibidos y armar un paquete que garantice la cadena de custodia de los votos hasta las sedes distritales.

Otra alternativa puede ser el desarrollo de un software para teléfonos móviles que, mediante el uso de su cámara integrada, pueda tomar imágenes de las boletas, interpretar las marcas, contabilizarlas y expresar los resultados en un acta. Esta opción tiene la ventaja de requerir una inversión baja, ya que pueden utilizarse celulares convencionales. Incluso puede complementarse con un modelo armable de plástico que garantice una toma de imagen homogénea. La desventaja de esta opción es que el tiempo para el desarrollo, pruebas y simulacros es escaso; y la precisión al interpretar las marcas no necesariamente será igual que la de un escáner.

Existen opciones tecnológicas para resolver los retos de la elección judicial. Congreso y autoridades electorales tendremos que encontrar un balance entre costos, tiempos y funcionalidad.

*CONSEJERO ELECTORAL EN EL IECM